

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1819/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23034-1890-2010-01, iniciado por María Custodia Hervás Torres, para legalización de un área recreativa dedicada a «paintball», situada en la margen izquierda de arroyo innominado, lugar denominado «Veletas», en el término municipal de Fuensanta de Martos (Jaén).

El expediente 23034-1890-2010-01, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial en Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1822/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23002-0229-2011-01, iniciado por Francisco Aguilera Cano, para construcción de una nave de aperos en la margen izquierda de un arroyo innominado, parcela 058 del polígono 025, en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

El expediente 23002-0229-2011-01, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1885/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23012-2977-2010-01, iniciado por Nicolás Rubio Bordial, para instalación de una malla metálica en la margen derecha del río de Beas, finca «Del Paso», parcela 225 del polígono 076, en el término municipal de Beas de Segura (Jaén).

El expediente 23012-2977-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar, en un plazo de veinte días, en la Delegación Provin-

cial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 3 de junio de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para realizar plantación de árboles en Benalauría (Málaga). (PP. 1660/2011).*

Expediente: MA-54695.

Descripción: Plantación de 9.792 árboles en zona de policía del río Guadiaro, en el término municipal de Benalauría (Málaga).

Peticionario: Cortijo El Moro Agropecuaria, S.L.

Cauce: Río Guadiaro.

Término municipal: Benalauría (Málaga).

Lugar: Cortijo El Moro, parcela núm. 172 del polígono núm. 6.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 18 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 944/2011).*

Término municipal de Igualeja, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-40084.

Asunto: Concesiones de aguas superficiales.

Peticionario: Villagrande, S.A.

Destino del aprovechamiento: Industrial.

Superficie: 0 ha.

Caudal de aguas: 0,21 l/s.

Cauce: Ayo. del Realejo.

Término municipal: Igualeja (Málaga).

Lugar: Explotación minera

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.